

INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL

Comparativos años 2022-2023 enero-septiembre



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Octubre 5-2023

Nixon Ricardo González
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

 	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 1 de 43

Tabla de contenido

Grupo Control Vial	3
Misión	4
Visión	4
INFORME GESTIÓN MES DE ENERO-SEPTIEMBRE AÑO 2023	5
A) Reducción de la accidentalidad	5
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones	6
C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad	6
COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2023 ENERO-SEPTIEMBRE	7
Comparativo comparendos años 2022-2023	8
Comparativo por infracciones años 2022-2023	9
Comparendos por día y mes año 2023	10
Comparativo sanciones por tipo de vehículo años 2022-2023	11
Histórico total comparendos elaborados años 2010-2023	12
Históricos vehículos inmovilizados años 2010-2023	14
Históricos vehículos sancionados y no inmovilizados años 2010-2023	15
COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO AÑO 2023 MES ENERO-SEPTIEMBRE LEY 769 -LEY 1383	16
Informe transporte informal mes enero-septiembre año 2023	17
Comparativo Transporte informal años 2022-2023	18
Comparendos por tipo de vehículo años 2022-2023	19
Infracciones relacionadas con transporte informal año 2023	20
Transporte informal Inf D12 años 2022-2023	21
Histórico sumatoria ley 469-Dec 3366 Ley 1383 años 2010-2023 mes enero-septiembre	22
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2023 ENERO-SEPTIEMBRE	23
Comparendos elaborados por parqueo prohibido años 2022-2023	24
Comparativo parqueo prohibido años 2022-2023	25
CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO AÑO 2022-2023	26
ENERO-SEPTIEMBRE	26
Comparativo cepos instalados años 2022-2023	27

 	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 2 de 43

Comparativos cepos por día años 2022-2023.....	28
Comparativos cepos por tipo de vehículo años 2022-2023.	29
COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2023	
INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENERO-SEPTIEMBRE.....	30
Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2022-2023.....	31
Comparendos por tipo de vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2022-2023	32
Sancionados por transitar en el carril exclusivo año 2023.	33
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2023 ENERO-SEPTIEMBRE.....	35
Motociclistas sancionados años 2022-2023.....	36
Motociclistas sancionados por soat años 2022-2023.....	38
Motociclistas sancionados sobrecupo años 2022-2023.....	38
Motociclistas sancionados maniobras peligrosas años 2022-2023.....	39
Motociclistas sancionados por no usar chaleco reflectivo años 2022-2023.	39
Motociclistas sancionados casco años 2022-2023.....	39
Motociclistas sancionados horario prohibido años 2022-2023.....	39
PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA BUCARAMANGA CORTE 31	
DICIEMBRE 2022.	40
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	41

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 3 de 43

Grupo Control Vial

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de oportunidades” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de accidentes y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo con las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- a) De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes, zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir accidentes realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).
- b) De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.
- c) De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción. En desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de accidentes de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibidem).
- d) Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de Procedimiento Penal.”

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 4 de 43

Misión

La misión del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está direccionada en dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, rendir los informes que le soliciten las autoridades superiores

Visión

Para el año 2024 el Grupo Control Vial se proyectara como un área moderna, confiable y líder en la prestación de servicios profesionales de alta calidad articulada a otras dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de estrategias de prevención, cultura ciudadana, señalización y control vial, con estrategias, acciones, programas y regulación del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga disminuir la Accidentalidad y la Congestión vehicular en la Ciudad.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 5 de 43

INFORME GESTIÓN MES DE ENERO-SEPTIEMBRE AÑO 2023

Durante enero-septiembre año 2023 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2023, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se deben adelantar las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (casco, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 6 de 43

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante enero-septiembre año 2023 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 7 de 43

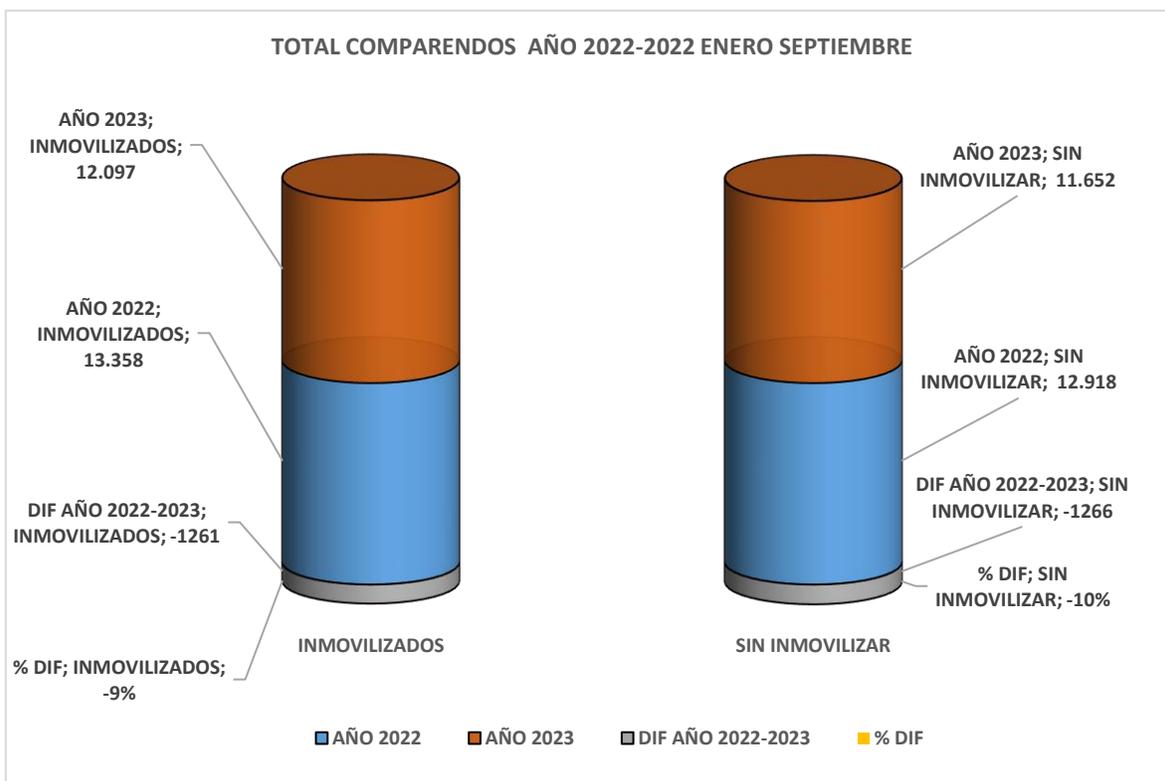
COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2023 ENERO-SEPTIEMBRE



Comparativo comparendos años 2022-2023

COMPARENDOS AÑOS 2022-2023 ENERO-SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 2022-2023	% DIF
INMOVILIZADOS	13.358	12.097	-1261	-9%
SIN INMOVILIZAR	12.918	11.652	-1266	-10%
TOTAL	26.276	23.749	-2527	-10%

Un total de 23.749 comparendos se realizaron durante los meses enero-septiembre año 2023, una disminución de -2.527 representado en un-10% comparado con el mismo periodo.



Comparativo por infracciones años 2022-2023

COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑOS 22-23	% DIF	% EN TOTAL
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	9.834	6.238	(3.596)	-37%	26%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	5.046	3.690	(1.356)	-27%	16%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.971	4.118	147	4%	17%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.684	2.494	810	48%	11%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.823	1.455	(368)	-20%	6%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	959	1.105	146	15%	5%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	503	1.217	714	142%	5%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	382	595	213	56%	3%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	177	593	416	235%	2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	63	660	597	948%	3%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	289	285	(4)	-1%	1%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	352	108	(244)	-69%	0%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	231	158	(73)	-32%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	194	148	(46)	-24%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	39	283	244	626%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	184	92	(92)	-50%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	75	95	20	27%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPLO)	76	85	9	12%	0%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	55	74	19	35%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	25.937	23.493	(2.444)	-9%	99%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	339	256	(83)	-24%	1%
TOTAL, GENERAL	26.276	23.749	(2.527)	-10%	100%

Transitar por sitios prohibidos o en horarios restringidos es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 26% del total año 2023, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 17% y estacionar en sitio prohibido con el 16%



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

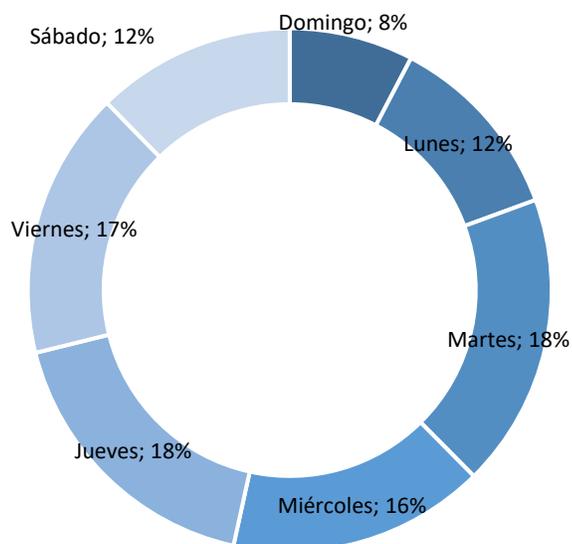
Versión: 01

Página: 10 de 43

Comparendos por día y mes año 2023

Comparendos elaborados por día y mes año 2023									
Mes/día	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	% en total
enero	130	220	406	321	435	410	251	2.173	9%
febrero	209	318	282	298	367	361	271	2.106	9%
marzo	167	377	514	552	565	628	415	3.218	14%
abril	195	367	559	461	447	437	491	2.957	12%
mayo	168	399	700	630	539	516	304	3.256	14%
junio	167	313	500	476	565	468	246	2.735	12%
julio	162	199	217	165	91	158	217	1.209	5%
agosto	250	197	668	469	683	367	290	2.924	12%
septiembre	373	397	473	394	511	586	437	3.171	13%
Total	1.821	2.787	4.319	3.766	4.203	3.931	2.922	23.749	100%
% Por día	8%	12%	18%	16%	18%	17%	12%	100%	

% Comparendos por día 2023



Comparativo sanciones por tipo de vehículo años 2022-2023.

TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2022-2023					
VEHÍCULO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 2022-2023	% DIF	% EN TOTAL 2023
Motocicleta	17.542	15.240	(2.302)	-13%	64,2%
Automóvil	5.864	5.704	(160)	-3%	24,0%
Camioneta	1.980	1.929	(51)	-3%	8,1%
Campero	525	560	35	7%	2,4%
Camión	245	216	(29)	-12%	0,9%
Microbús	36	23	(13)	-36%	0,1%
Tractocamión	23	29	6	26%	0,1%
Motocarro	17	15	(2)	-12%	0,1%
Bus	10	16	6	60%	0,1%
Buseta	11	9	(2)	-18%	0,0%
Volqueta	14	4	(10)	-71%	0,0%
Bicicleta	7	4	(3)	-43%	0,0%
Cuatrimoto	1	-	(1)	-100%	0,0%
Moto triciclo	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL	26.276	23.749	(2.527)	-10%	100%

El 64.2% del total de del año 2023 corresponde a sanciones a motociclistas con un total de 15.240 conductores sancionados, una disminución del -13% comparado con el año 2022.

El 24% de comparendos realizados en el año 2023 correspondió a conductores de automóviles un total de 5.704 sancionados, una disminución del -3% y con el 8.1% del total año 2023 están los conductores de camionetas un total de 1.929 conductores sancionados una disminución del -8.1%, comparado con el año 2022.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

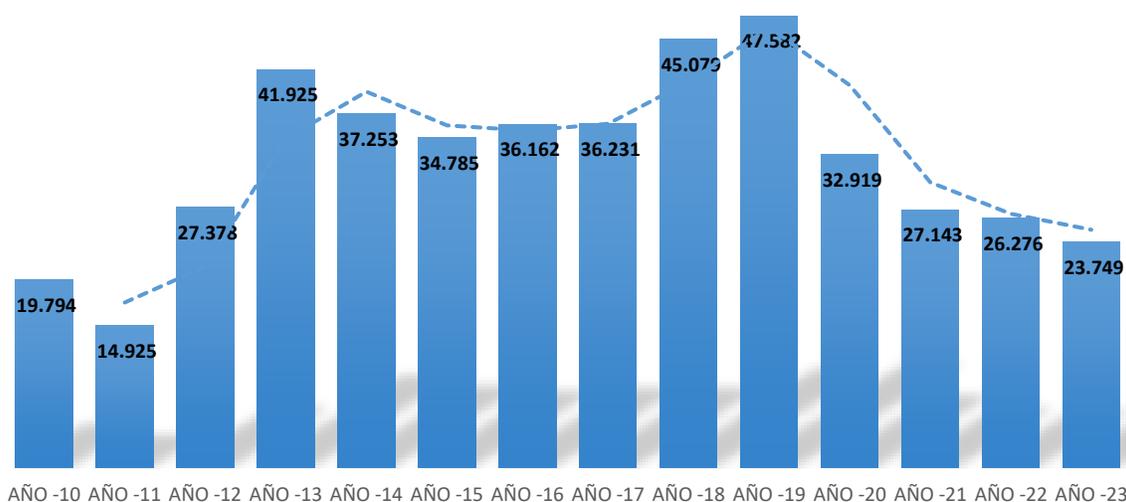
Versión: 01

Página: 12 de 43

Histórico total comparendos elaborados años 2010-2023

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2023													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2023													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	1.789	2.383	2.451				19.794
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980				14.925
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220				27.378
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	4.999	4.712	5.045				41.925
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	4.792	4.007	4.686				37.253
AÑO -15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	3.441	2.884	3.289				34.785
AÑO -16	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335	4.184	5.218	3.498				36.162
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	4.349	4.729	2.274				36.231
AÑO -18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	5.248	6.234	5.577				45.079
AÑO -19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	6.259	6.619	5.960				47.582
AÑO -20	4.957	3.647	3.567	3.202	3.077	3.893	4.129	3.301	3.146				32.919
AÑO -21	1.605	1.946	4.116	3.192	1.021	2.456	3.423	3.854	5.530				27.143
AÑO -22	2.525	3.420	3.728	2.390	3.054	2.892	2.807	2.906	2.554				26.276
AÑO -23	2.173	2.106	3.218	2.957	3.256	2.735	1.209	2.924	3.171	-	-	-	23.749
Promedio anual 2010- 2023	32.229											451.201	

total comparendos inmovilizados y sin inmovilizar total años 2010 2023 enero-septiembre





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 13 de 43

% EN TOTAL POR AÑOS COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2023



El promedio anual en sanciones a conductores del año 2010 a 2023 mes de enero a septiembre fue de 32.229 comparendos.

Durante los últimos 14 años el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2019, seguido del año 2018.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

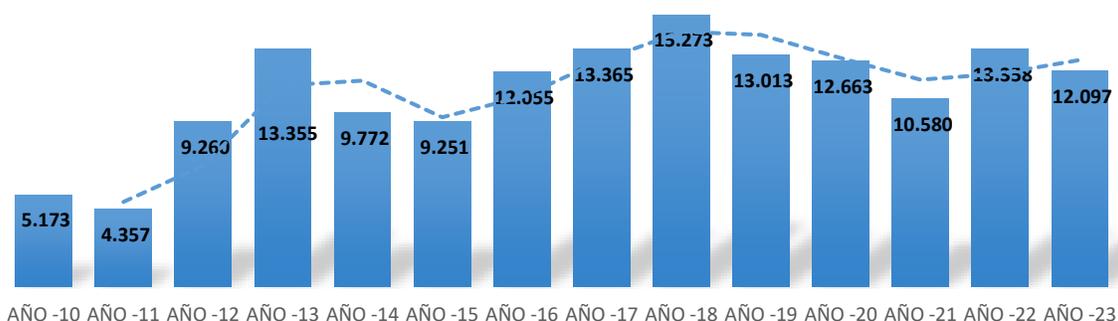
Página: 14 de 43

Históricos vehículos inmovilizados años 2010-2023

COMPARENDOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2023													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2023													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO -10	499	560	482	684	839	410	324	512	863				5.173
AÑO -11	370	448	597	347	645	419	583	445	503				4.357
AÑO -12	447	789	1.057	658	790	1.169	1.235	1.416	1.699				9.260
AÑO -13	636	1.607	1.114	1.611	1.384	1.396	1.911	1.645	2.051				13.355
AÑO -14	794	1.659	1.151	1.103	1.374	772	1.264	632	1.023				9.772
AÑO -15	805	972	838	885	1.389	1.319	1.214	933	896				9.251
AÑO -16	521	1.492	850	1.295	1.720	1.554	1.645	1.747	1.231				12.055
AÑO -17	1.167	1.440	1.923	1.226	1.230	1.520	1.737	2.016	1.106				13.365
AÑO -18	1.473	1.702	1.438	2.130	1.770	1.532	1.600	1.854	1.774				15.273
AÑO -19	1.019	840	87	777	1.842	2.032	2.061	2.211	2.144				13.013
AÑO -20	1.692	1.752	1.564	1.114	913	1.317	1.560	1.504	1.247				12.663
AÑO -21	606	729	1.597	1.254	453	901	1.398	1.529	2.113				10.580
AÑO -22	1.294	1.557	1.915	1.084	1.534	1.397	1.564	1.593	1.420				13.358
AÑO -23	1.331	1.404	1.840	1.518	1.542	1.317	605	1.301	1.239	-	-	-	12.097

Promedio anual 2010- 2023 **10.969**

Comparendos inmovilizados total años 2010-2023 enero-septiembre



10.969, fue el promedio anual de vehículos inmovilizados durante los años 2010-2023 enero a septiembre

Durante los últimos 14 años el año de mayor inmovilización de vehículos fue el año 2018, seguido del año 2017.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

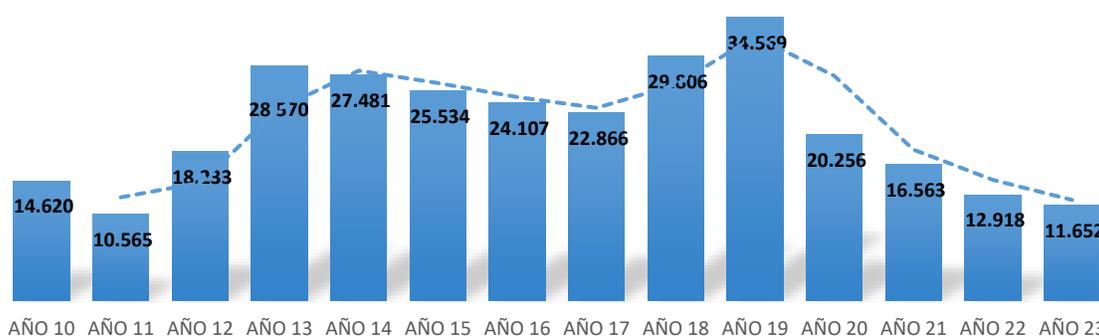
Página: 15 de 43

Históricos vehículos sancionados y no inmovilizados años 2010-2023

COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2023													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010-2023													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Díc.	Total
AÑO 10	1.150	1.716	1.978	2.058	1.460	1.334	1.465	1.871	1.588				14.620
AÑO 11	919	1.466	1.347	707	1.081	1.422	1.096	1.050	1.477				10.565
AÑO 12	957	1.575	1.352	989	1.855	2.735	2.956	3.293	2.521				18.233
AÑO 13	3.589	4.307	2.722	3.455	2.816	2.532	3.088	3.067	2.994				28.570
AÑO 14	4.209	3.121	2.477	2.328	2.600	2.180	3.528	3.375	3.663				27.481
AÑO 15	5.117	3.648	3.440	3.061	2.159	1.538	2.227	1.951	2.393				25.534
AÑO 16	2.427	3.233	2.433	2.604	2.352	2.781	2.539	3.471	2.267				24.107
AÑO 17	2.496	3.282	4.063	2.548	1.772	2.212	2.612	2.713	1.168				22.866
AÑO 18	2.965	2.890	2.620	3.041	3.366	3.093	3.648	4.380	3.803				29.806
AÑO 19	2.414	3.177	4.502	3.501	4.497	4.056	4.198	4.408	3.816				34.569
AÑO 20	3.265	1.895	2.003	2.088	2.164	2.576	2.569	1.797	1.899				20.256
AÑO 21	999	1.217	2.519	1.938	568	1.555	2.025	2.325	3.417				16.563
AÑO 22	1.231	1.863	1.813	1.306	1.520	1.495	1.243	1.313	1.134				12.918
AÑO 23	842	702	1.378	1.439	1.714	1.418	604	1.623	1.932	-	-	-	11.652

Promedio anual 2010- 2023 **21.267**

Comparendos total elaborados sin inmovilizar años 2010-2023 enero-septiembre



21.267 comparendos en promedio, se elaboraron a conductores por infringir las normas de tránsito en los años 2010-2023 meses enero a septiembre en total.

Durante los últimos 14 años, el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2019, seguido del año 2017.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 16 de 43

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO AÑO 2023 MES ENERO-SEPTIEMBRE LEY 769 -LEY 1383



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 17 de 43

Informe transporte informal mes enero-septiembre año 2023

Durante enero-septiembre año 2023, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, marco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para los meses de enero-septiembre en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de (659) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuando no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de (7.077) comparendos elaborados por infracciones varias:

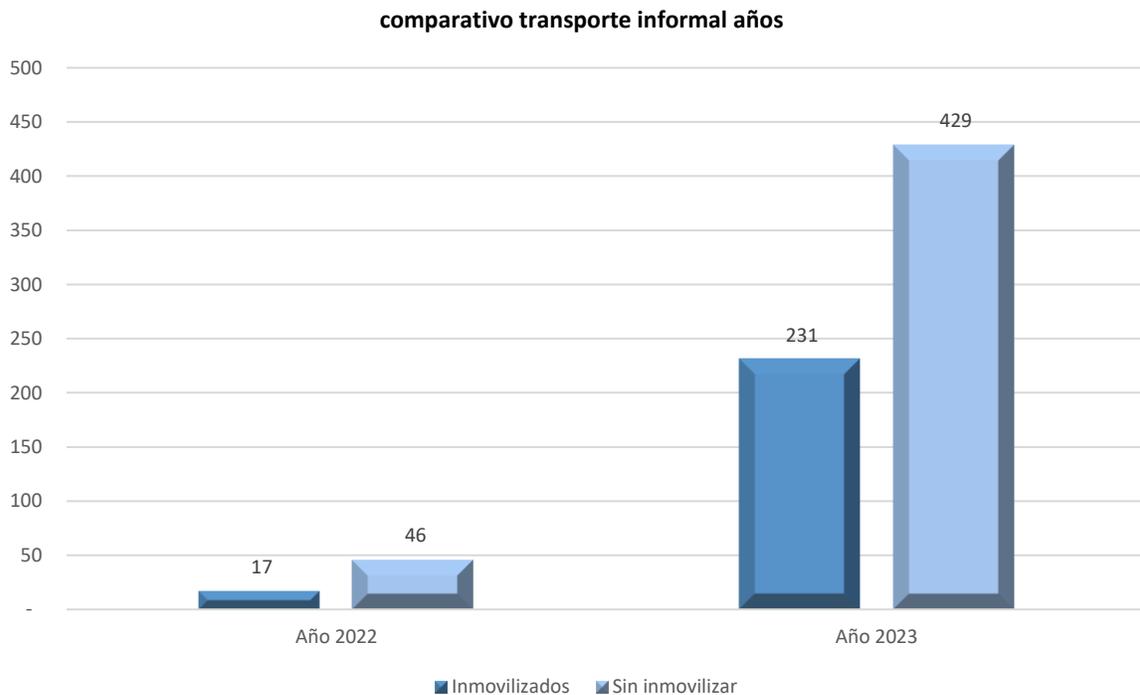
- Enero un total de 337 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 367 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 506 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Abril un total de 612 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Mayo un total de 664 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Junio un total de 685 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Julio un total de 661 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Agosto un total de 1.156 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Septiembre un total de 1.200 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2023, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

Comparativo Transporte informal años 2022-2023.

COMPARATIVOS COMPARENDOS AL SERVICIO INFORMAL INF D12				
vehículos	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif
Inmovilizados	17	231	214	1259%
Sin inmovilizar	46	429	383	833%
Total	63	660	597	948%

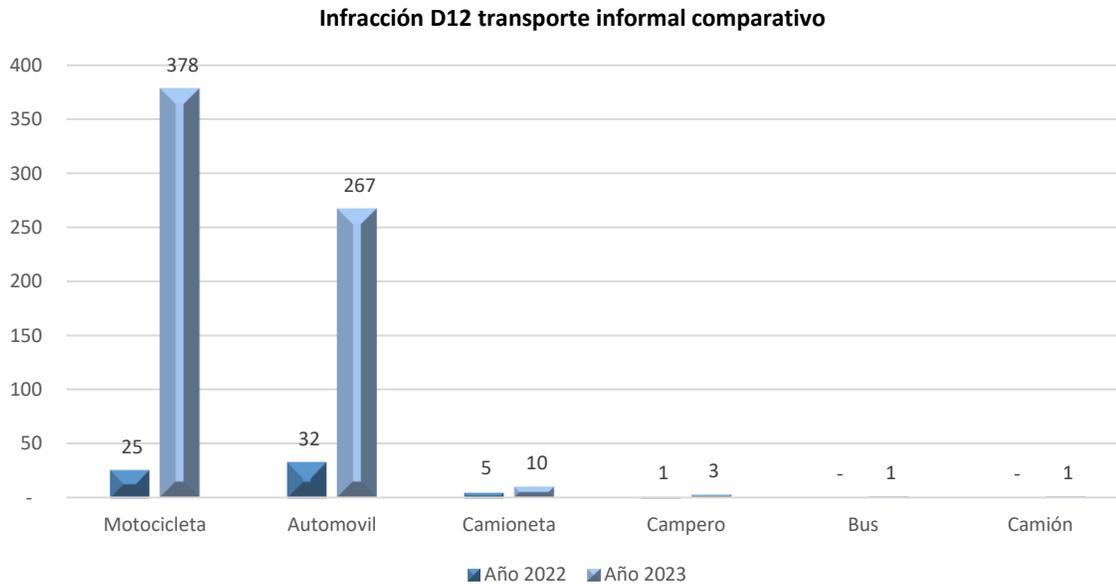
Un total de 660 comparendos se realizaron por transporte informal durante los meses enero a septiembre año 2023, un incremento de 597 comparado con el mismo periodo año 2022 representado en 948%



Comparendos por tipo de vehículo años 2022-2023.

COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO INF D12 COMPARATIVO					
Tipo de vehículo	Año 2022	Año 2023	Dif 22-23	% Dif	% en total
Motocicleta	25	378	353	1412%	57%
Automóvil	32	267	235	734%	40%
Camioneta	5	10	5	100%	2%
Campero	1	3	2	200%	0%
Bus	-	1	1	100%	0%
Camión	-	1	1	100%	0%
Total	63	660	597	948%	100%

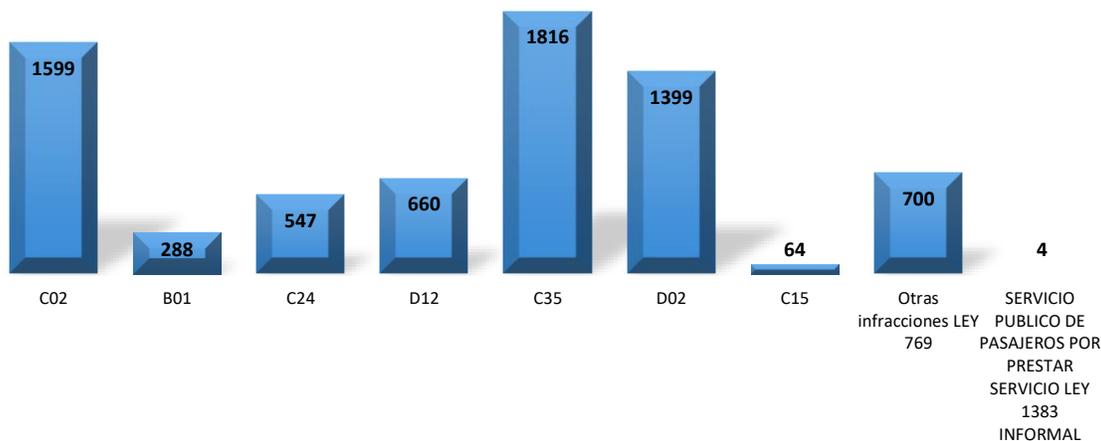
Las motocicletas representan en transporte informal un 57%, seguido de automóviles con el 40% y camionetas y camperos con el 3% en total 2023



Infracciones relacionadas con transporte informal año 2023

INFRACCIONES RELACIONADAS EN LOS OPERATIVOS POR TRANSPORTE INFORMAL LEY 769 LEY 1383						
Código Inf	Infracción	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep.	Oct-Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	399	542	658	0	1599
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	26	49	213	0	288
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	96	112	339	0	547
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	19	13	628	0	660
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	602	599	615	0	1816
D02	Conducir sin soat	599	446	354	0	1399
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	26	20	18	0	64
Otras infracciones LEY 769		235	273	192	0	700
SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		3	0	1	0	4
Total		2005	2054	3018	0	7077

Total infracciones asociadas al transporte informal año 2023



Un total de 7.077 comparendos se realizaron durante los meses enero-septiembre año 2023. Al no poder verificar el servicio informal se realiza inspección del vehículo y documentos o de acuerdo a la infracción que se esté cometiendo



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

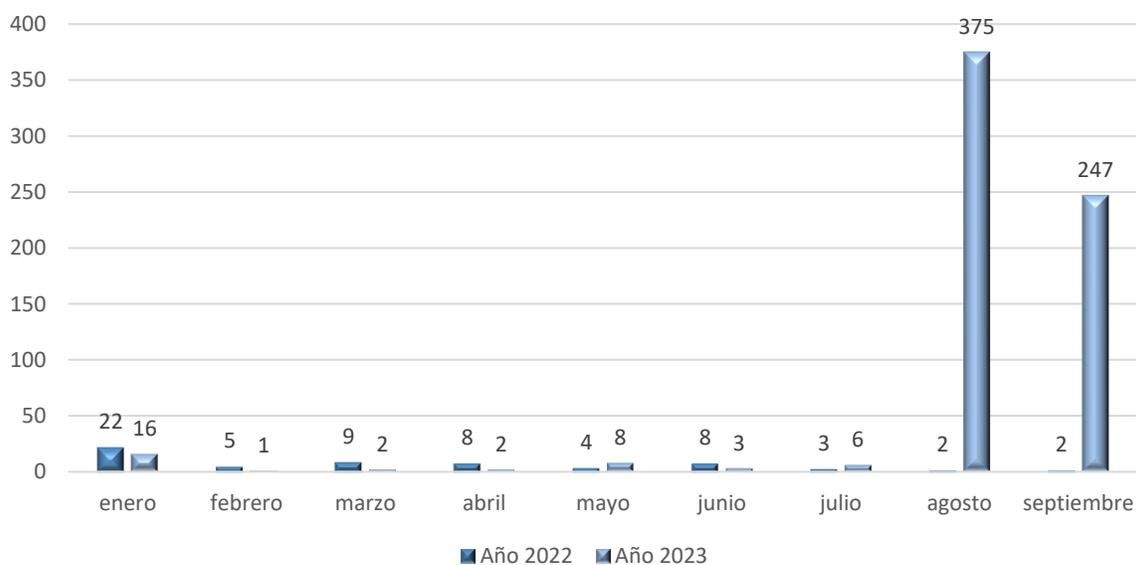
Página: 21 de 43

Transporte informal Inf D12 años 2022-2023.

COMPARENDOS INF D12 COMPARATIVO					
Mes	Año 2022	Año 2023	Dif 22-23	% Dif	% En total
enero	22	16	-6	-27%	2%
febrero	5	1	-4	-80%	0%
marzo	9	2	-7	-78%	0%
abril	8	2	-6	-75%	0%
mayo	4	8	4	100%	1%
junio	8	3	-5	-63%	0%
julio	3	6	3	100%	1%
agosto	2	375	373	18650%	57%
septiembre	2	247	245	12250%	37%
Total, general	63	660	597	948%	100%

De enero-septiembre del año 2023, el mes de mayor sanción a conductores por la infracción D12 fue agosto con un 57% representado en 375, seguido del mes de septiembre con el 37%

Comparativo mes año inf D12





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

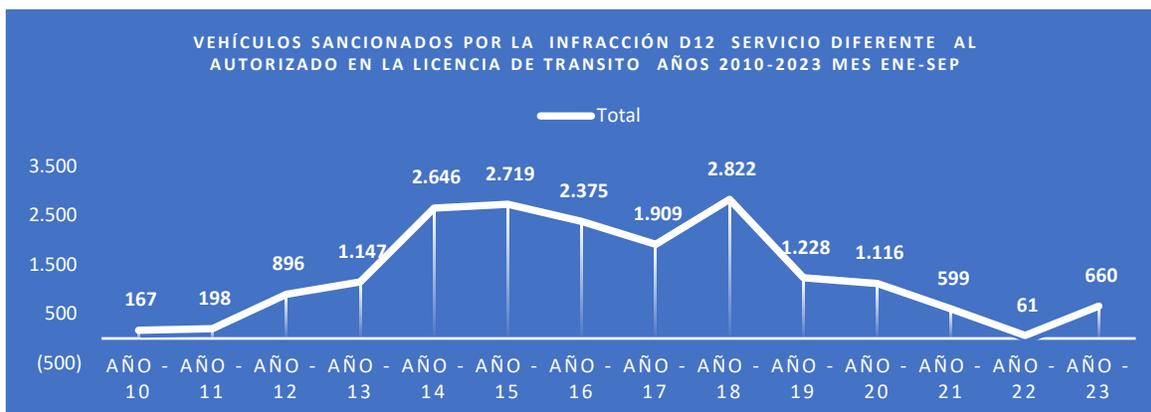
Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

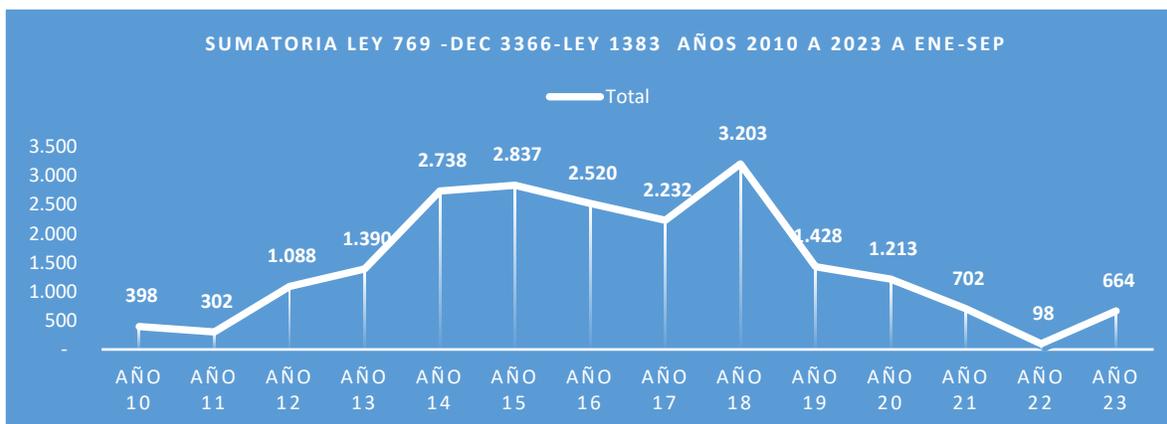
Página: 22 de 43

Histórico Transporte informal años 2010-2023 mes enero-septiembre.



Durante los 14 años de referencia mes enero a septiembre, se han sancionado un total de 18.543 conductores por prestar servicio diferente al autorizado, un promedio del total anual de 1.325. sanciones.

Histórico sumatoria ley 469-Dec 3366 Ley 1383 años 2010-2023 mes enero-septiembre.



En la sumatoria de vehículos que prestan servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito tanto públicos como particulares durante los 14 años de referencia enero a septiembre, el total fue de 20.813 conductores un promedio en los años 2010-2023 de 1.487. durante el año 2023 se presentaron 664 sanciones entre públicos y particulares un promedio 81%



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

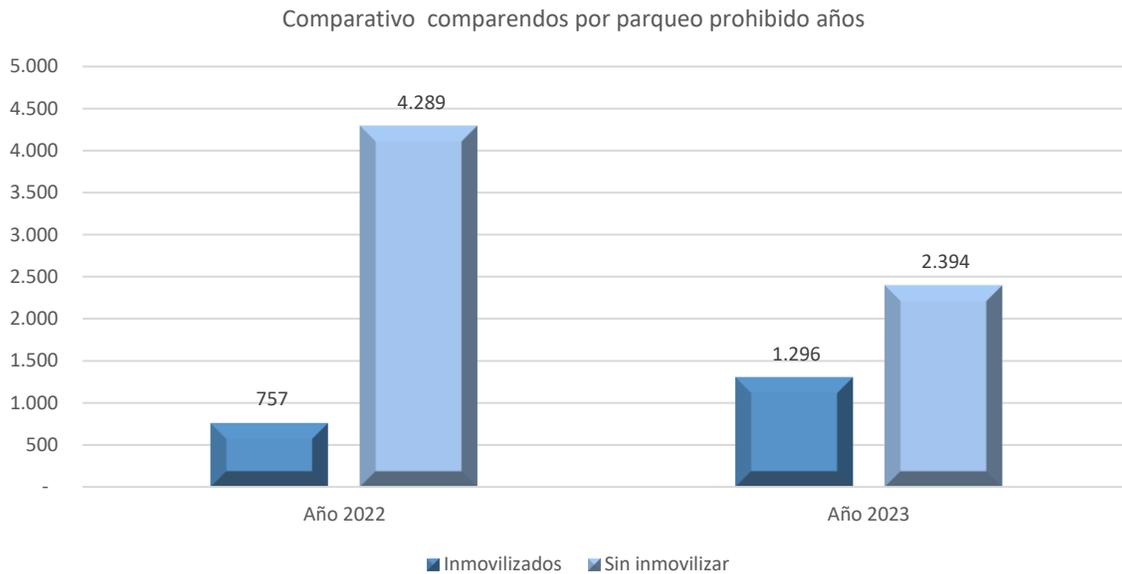
Página: 23 de 43

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2023 ENERO-SEPTIEMBRE



Comparendos elaborados por parqueo prohibido años 2022-2023.

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2022-2023				
Enero-Septiembre				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif
Inmovilizados	757	1.296	539	71%
Sin inmovilizar	4.289	2.394	(1.895)	-44%
TOTAL	5.046	3.690	(1.356)	-27%



3.690 conductores se sancionaron por parqueo prohibido durante los meses de enero a septiembre año 2023, una disminución de -1.356 sanciones, representados en -27% comparado con el mismo periodo año 2022.

Los conductores de motocicletas representan del total de infractores un 51% seguido de los conductores de automóviles con un 33% y con un 11% los conductores de camionetas.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

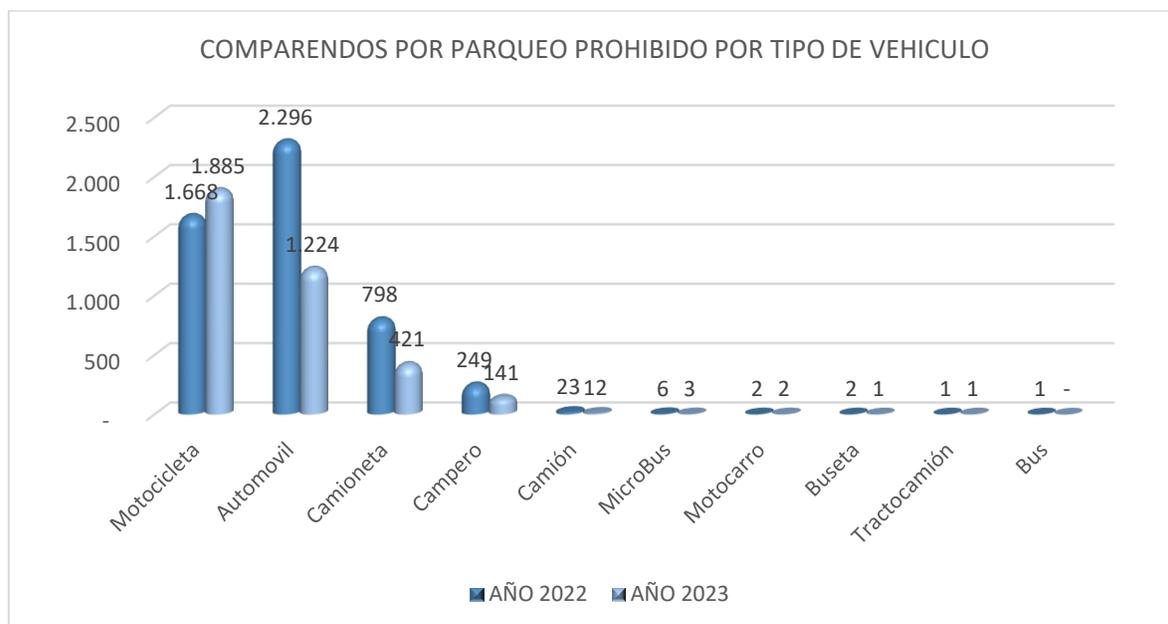
Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 25 de 43

Comparativo parqueo prohibido años 2022-2023.

TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2022-2023					
Vehículos	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif	% en total
Motocicleta	1.668	1.885	217	13%	51%
Automóvil	2.296	1.224	(1.072)	-47%	33%
Camioneta	798	421	(377)	-47%	11%
Campero	249	141	(108)	-43%	4%
Camión	23	12	(11)	-48%	0%
Microbús	6	3	(3)	-50%	0%
Motocarro	2	2	-	0%	0%
Buseta	2	1	(1)	-50%	0%
Bus	1	-	(1)	-100%	0%
TOTAL	5.045	3.689	(1.356)	-27%	34%





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 26 de 43

CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO AÑO 2022-2023

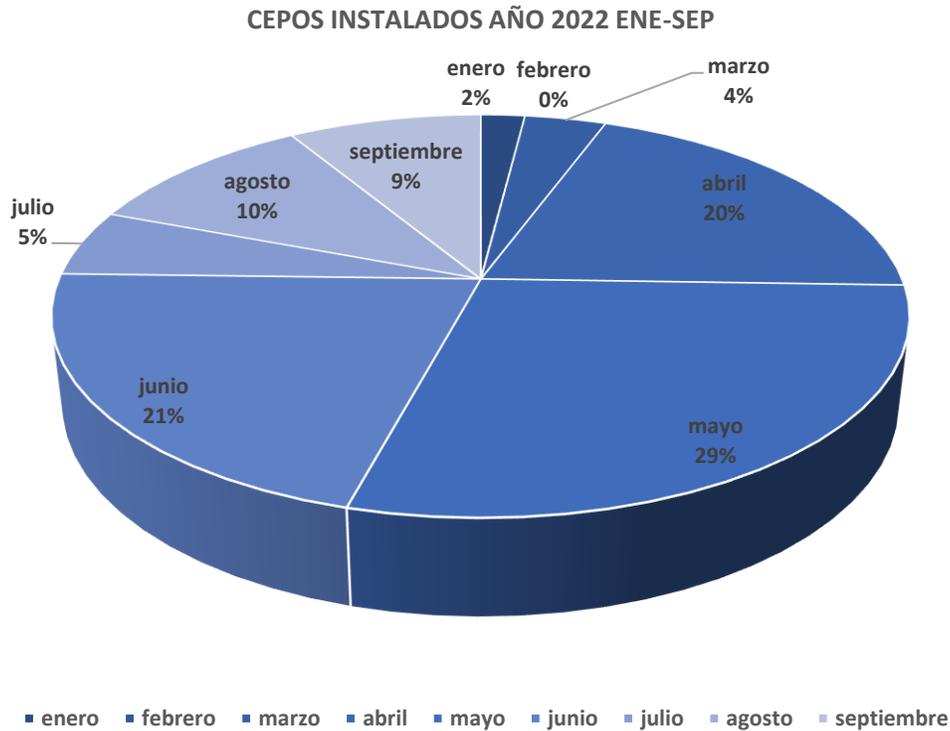
ENERO-SEPTIEMBRE



Comparativo cepos instalados años 2022-2023.

COMPARENDOS POR CEPOS				
Enero-Septiembre				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif
Inmovilizados	28	9	(19)	-68%
Sin inmovilizar	1.507	646	(861)	-57%
TOTAL	1.535	655	(880)	-57%

De los 3.689 comparendos por parqueo a 655 se les instalo cepos, para el periodo enero a septiembre comparativo 2022 se observa una reducción del -57% representado en 880 sanciones menos.





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

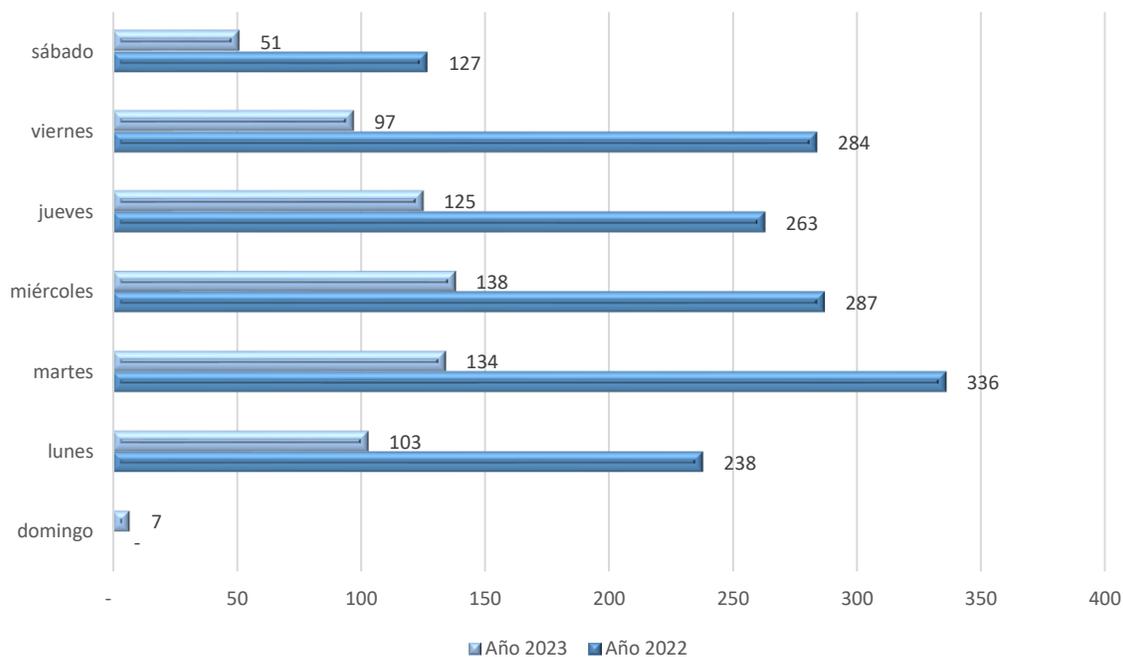
Versión: 01

Página: 28 de 43

Comparativos cepos por día años 2022-2023.

CEPOS INSTALADOS AÑO 2022-2023 POR DÍA					
Por día	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif	% En total 2023
domingo	-	7	7	0%	1%
lunes	238	103	(135)	-57%	16%
martes	336	134	(202)	-60%	20%
miércoles	287	138	(149)	-52%	21%
jueves	263	125	(138)	-52%	19%
viernes	284	97	(187)	-66%	15%
sábado	127	51	(76)	-60%	8%
TOTAL, POR DÍA	1.535	655	(880)	-57%	100%

Cepos instalados por día





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

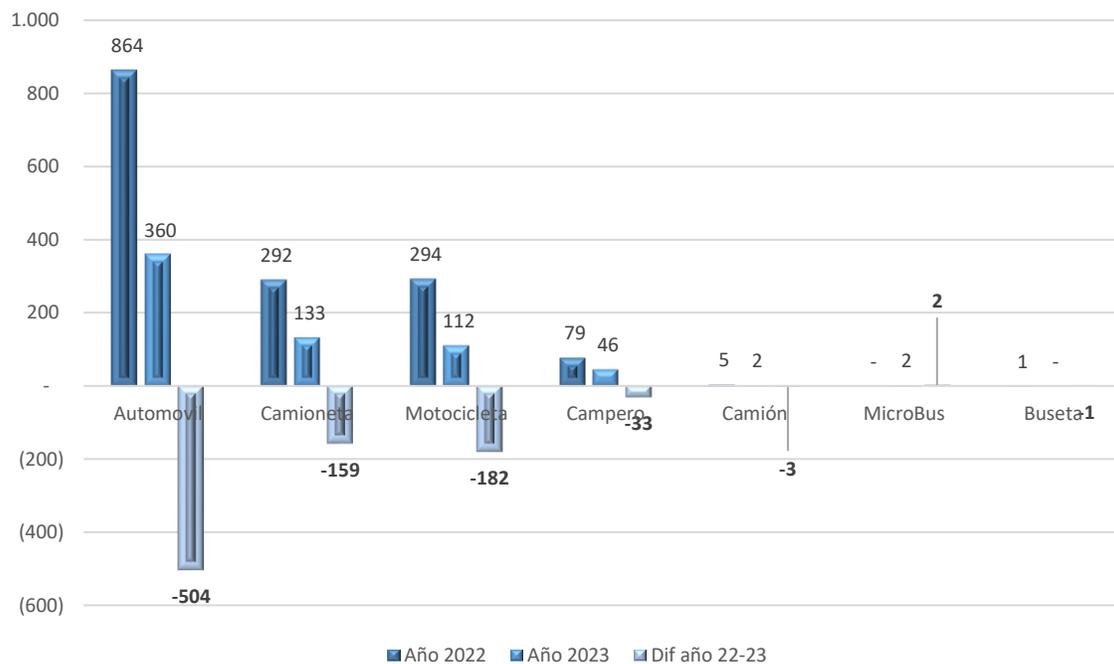
Versión: 01

Página: 29 de 43

Comparativos cepos por tipo de vehículo años 2022-2023.

Vehículo	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif	% En total 2023
Automóvil	864	360	-504	-58%	55,0%
Camioneta	292	133	-159	-54%	20,3%
Motocicleta	294	112	-182	-62%	17,1%
Campero	79	46	-33	-42%	7,0%
Camión	5	2	-3	-60%	0,3%
Microbús	-	2	2	100%	0,3%
Buseta	1	-	-1	-100%	0,0%
TOTAL	1.535	655	(880)	-57%	100%

Cepos instalados por tipos de vehículo





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

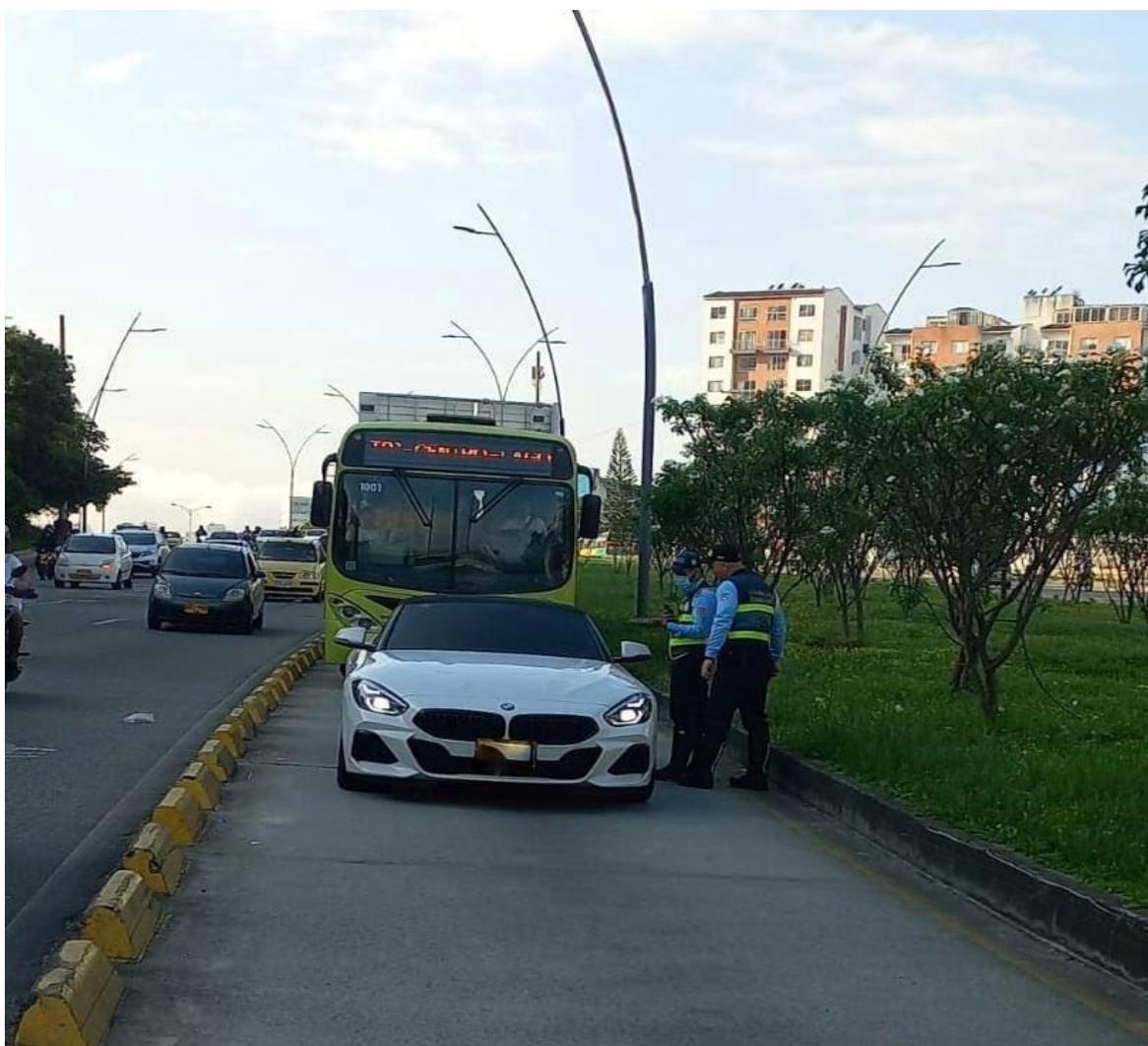
Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 30 de 43

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2023 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENERO-SEPTIEMBRE





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

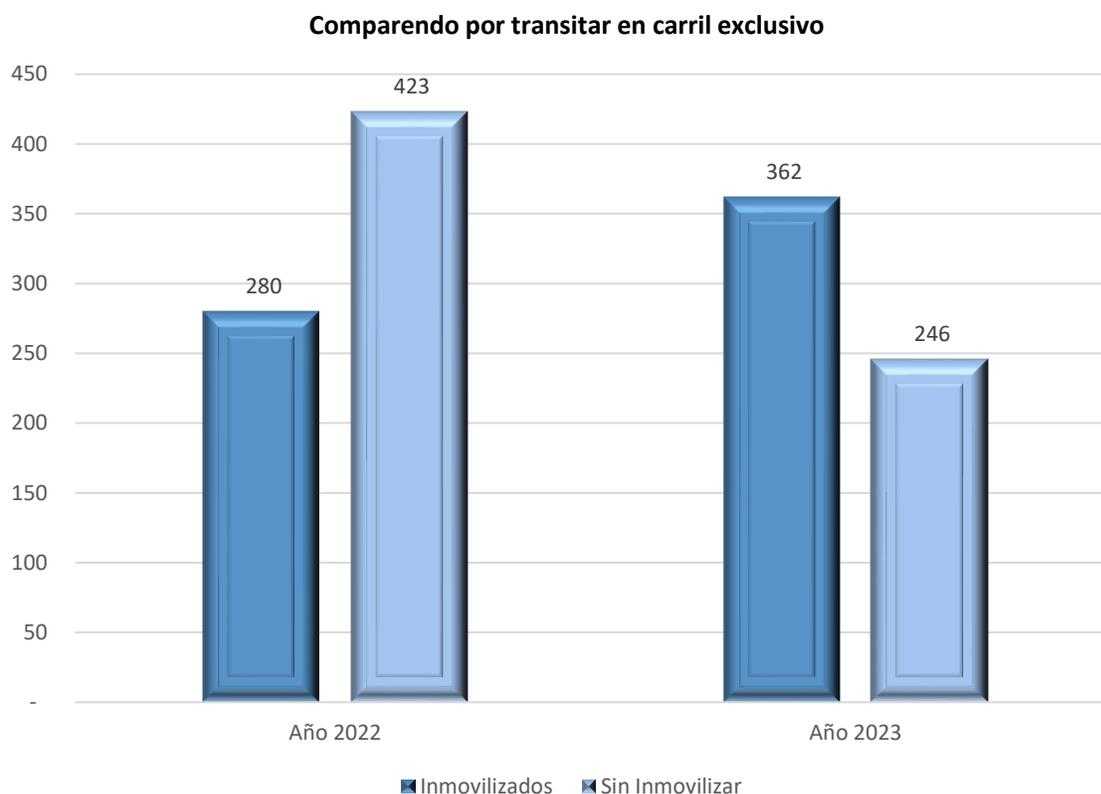
Versión: 01

Página: 31 de 43

Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2022-2023

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLINEA				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
Inmovilizados	280	362	82	29%
Sin Inmovilizar	423	246	(177)	-42%
TOTAL	703	608	-95	-14%

608 conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo una disminución del -14% comparado con el mismo periodo 2022





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

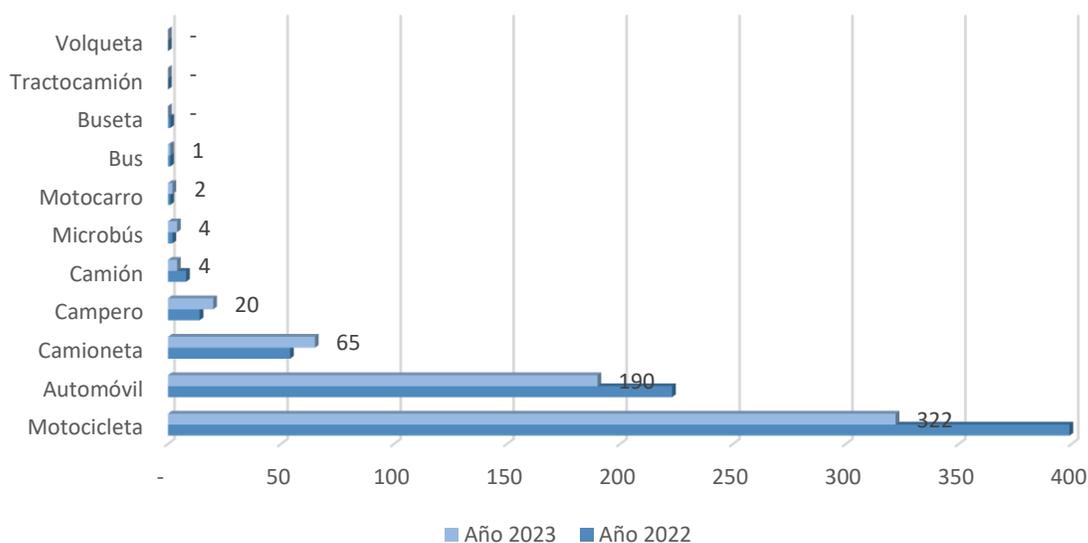
Versión: 01

Página: 32 de 43

Comparendos por tipo de vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2022-2023

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA					
Tipo Vehículo	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif	% En total 2023
Motocicleta	399	322	(77)	-19%	53%
Automóvil	223	190	(33)	-15%	31%
Camioneta	54	65	11	20%	11%
Campero	14	20	6	43%	3%
Camión	8	4	(4)	-50%	1%
Microbús	2	4	2	100%	1%
Motocarro	1	2	1	100%	0%
Bus	1	1	-	0%	0%
Buseta	1	-	(1)	-100%	0%
Tractocamión	-	-	-	0%	0%
Volqueta	-	-	-	0%	0%
Total	703	608	(95)	-14%	100%

Comparendos por tipo de vehículo carril Metrolínea





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 33 de 43

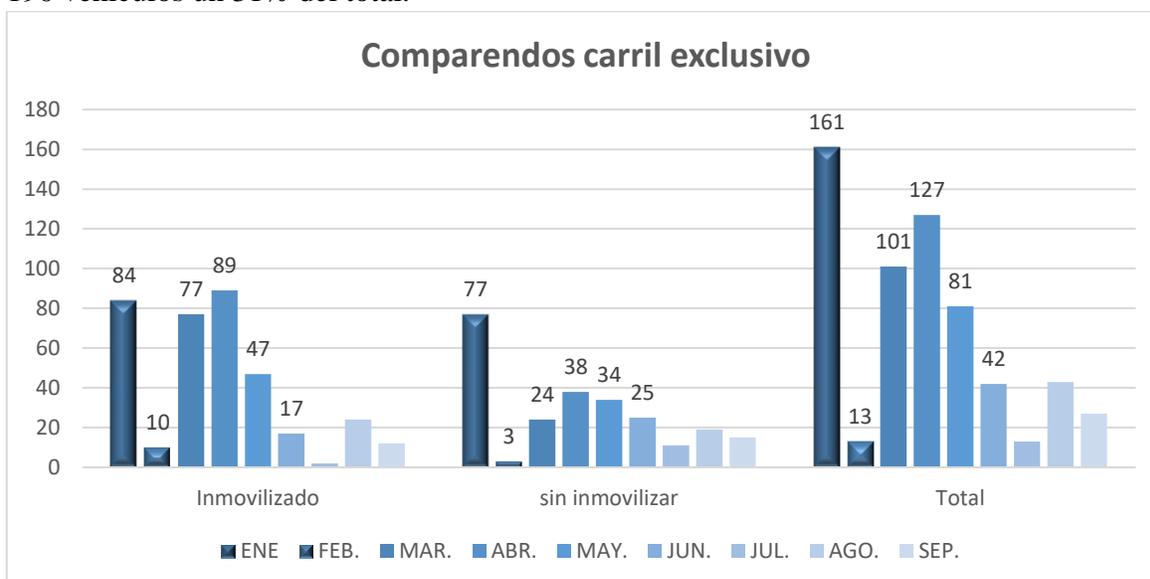
Sancionados por transitar en el carril exclusivo año 2023.

Mes	Inmovilizado	sin inmovilizar	Total
	ENE	84	77
FEB.	10	3	13
MAR.	77	24	101
ABR.	89	38	127
MAY.	47	34	81
JUN.	17	25	42
JUL.	2	11	13
AGO.	24	19	43
SEP.	12	15	27
OCT.	0	0	0
NOV.	0	0	0
DIC.	0	0	0
TOTAL	362	246	608

De los 608 conductores sancionados a 362 se les inmovilizo su vehículo y 246 se sancionaron.

322 motocicletas sancionadas representan 53% del total.

190 vehículos un 31% del total.





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 34 de 43

COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2022-2023 ENERO-SEPTIEMBRE

COMPARENDOS ELABORADOS POR BEODEZ AÑOS 2022-2023				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	36	274	238	661%
SIN INMOVILIZAR	3	9	6	200%
TOTAL	39	283	244	626%

Durante el año 2023 enero-septiembre se han realizado un total de 283 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramiento de los cuales 274 fueron inmovilizados y 9 se les elaboro comparendo en accidentes



COMPARENDOS ELABORADOS POR BEODEZ AÑOS 2022-2023				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	% DIF
Automóvil	16	124	108	675%
Motocicleta	13	92	79	608%
Camioneta	9	41	32	356%
Campero	1	25	24	2400%
Buseta	0	1	1	100%
TOTAL	39	283	244	626%

De las 283 sanciones por beodez 124 comparendos fueron a conductores de automóviles, 92 a conductores de motocicletas, 41 a conductores de camionetas, 25 a conductores de camperos y 1 comparendo a conductor de buseta.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 35 de 43

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2023 ENERO-SEPTIEMBRE



Motociclistas sancionados años 2022-2023.

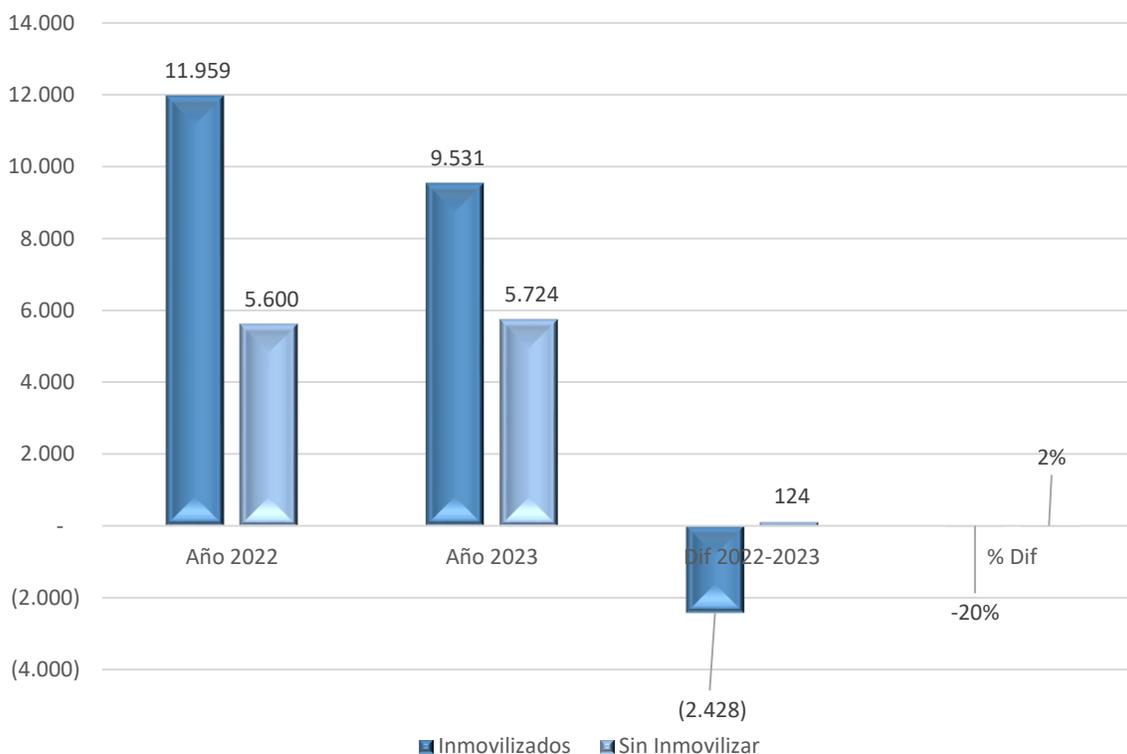
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS				
ENERO -SEPTIEMBRE				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	% Dif
Inmovilizados	11.959	9.531	(2.428)	-20%
Sin Inmovilizar	5.600	5.724	124	2%
Total	17.559	15.255	-2304	-13,1%



disminución de -13.1% comparado con el mismo periodo

De enero-septiembre se realizaron un total de 15.255 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de tránsito una disminución de -13.1% comparado con el mismo periodo año 2022.

Comparativo total comparendos elaborados a motociclistas



 	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 37 de 43

Motociclistas sancionados por infracción años 2022-2023.

COMPARENDOS POR INFRACCIONES MOTOCICLISTAS					
Infracción	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif	% en total
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	7.339	4.124	(3.215)	-44%	27,0%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.504	3.421	(83)	-2%	22,4%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.670	1.887	217	13%	12,4%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.533	1.721	188	12%	11,3%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.693	1.332	(361)	-21%	8,7%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	379	588	209	55%	3,9%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	262	294	32	12%	1,9%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	21	443	422	2010%	2,9%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	25	378	353	1412%	2,5%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	270	85	(185)	-69%	0,6%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	139	208	69	50%	1,4%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	178	125	(53)	-30%	0,8%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	122	149	27	22%	1,0%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	116	59	(57)	-49%	0,4%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPLO)	68	74	6	9%	0,5%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	64	77	13	20%	0,5%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	13	92	79	608%	0,6%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	45	59	14	31%	0,4%
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	35	41	6	17%	0,3%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	38	38	-	0%	0,2%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	45	60	15	33%	0,4%
TOTAL, GENERAL	17.559	15.255	(2.304)	-13%	100%

Las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son: con el 27% del total año 2023 fue el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 22.4% y la infracción estacionar en sitio prohibido con un 12.4% y soat con el 11.3% del total.

Motociclistas sancionados por soat años 2022-2023.

INFRACCIÓN D02 (SIN SOAT) A MOTOCICLISTAS				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	% Dif
Inmovilizado	1296	1429	133	10%
Sin inmovilizar	237	292	55	23%
Total	1533	1721	188	12%



Incremento del 12% comparado con el mismo periodo

Comparendos por soat Motociclistas comparativo



Motociclistas sancionados sobrecupo años 2022-2023.

INFRACCIÓN C15 (SOBRECUPO)				
Infracción	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	0	0	0%
SIN INMOVILIZAR	68	74	6	9%
Total	68	74	6	9%



74 sanciones por sobrecupo o tres en moto, 6% más que el 2022

Motociclistas sancionados maniobras peligrosas años 2022-2023.

COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07				
COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
Inmovilizados	55	60	5	9%
Sin inmovilizar	9	17	8	89%
Total	64	77	13	20%



durante el año 2023 se sancionaron 77 conductores por maniobras peligrosas

Motociclistas sancionados por no usar chaleco reflectivo años 2022-2023.

MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACION DE CHALECO				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
Inmovilizados	-	-	-	0%
Sin inmovilizar	70	58	(12)	-17%
Total	70	58	-12	-17%



58 conductores sancionados por no utilizar prendas reflectivas

Motociclistas sancionados casco años 2022-2023.

NO UTILIZACION DEL CASCO				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
Inmovilizados	4	22	18	450%
Sin inmovilizar	190	279	89	47%
Total	194	301	107	55%



301 conductores de motocicletas sancionados por la no utilización del casco reglamentario

Motociclistas sancionados horario prohibido años 2022-2023.

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO 00:00 A 04:00 A.M.				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
Inmovilizados	99	250	151	153%
Sin inmovilizar	58	207	149	257%
Total	157	457	300	191%





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 40 de 43

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA BUCARAMANGA CORTE 31 DICIEMBRE 2022.

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A DICIEMBRE AÑO 2022											
No	CLASE	PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA	PARQUE AUTOMOTOR GIRÓN	PARQUE AUTOMOTOR PIEDECUESTA	PARQUE AUTOMOTOR FLORIDABLANCA	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA	% POR VEHÍCULO EN EL TOTAL DEL ÁREA METROPOLITANA	% PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR GIRÓN EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR PIEDECUESTA EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR FLORIDABLANCA EN EL TOTAL DEL ÁREA
1	AUTOMÓVIL	99.126	37.721	2.080	31.337	170.264	20,05%	11,68%	4,44%	0,24%	3,69%
2	BUS	1.906	351	48	1.532	3.837	0,45%	0,22%	0,04%	0,01%	0,18%
3	BUSETA	2.167	270	90	1.043	3.570	0,42%	0,26%	0,03%	0,01%	0,12%
4	CAMIÓN	7.641	5.605	672	4.531	18.449	2,17%	0,90%	0,66%	0,08%	0,53%
5	CAMIONETA	39.493	18.964	1.039	11.433	70.929	8,35%	4,65%	2,23%	0,12%	1,35%
6	CAMPERO	17.361	2.982	367	3.754	24.464	2,88%	2,04%	0,35%	0,04%	0,44%
7	MICRO BUS	1.559	451	161	1.438	3.609	0,43%	0,18%	0,05%	0,02%	0,17%
8	TRACTO CAMIÓN	2.874	700	136	2.873	6.583	0,78%	0,34%	0,08%	0,02%	0,34%
9	VOLQUETA	1.505	889	151	766	3.311	0,39%	0,18%	0,10%	0,02%	0,09%
10	MOTOCICLETA	57.397	336.369	16.787	118.282	528.835	62,29%	6,76%	39,62%	1,98%	13,93%
11	MAQ.AGRICOLA	-	54	-	6	60	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
12	MAQ. INDUSTRIAL	-	30	35	592	657	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%
13	MOTOCARRO	163	1.135	2	913	2.213	0,26%	0,02%	0,13%	0,00%	0,11%
14	MAQ.CONSTRUCCION	-	613	-	49	662	0,08%	0,00%	0,07%	0,00%	0,01%
15	MOTO TRICICLO	-	10	1	2	13	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
16	CICLOMOTOR	2	192	2	-	196	0,02%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
17	CUATRIMOTO	91	132	9	19	251	0,03%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%
18	CUADRICICLO	11	13	-	1	25	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
19	REMOLQUE	1.748	13	1	106	1.868	0,22%	0,21%	0,00%	0,00%	0,01%
20	SEMIRREMOLQUE	735	1.209	6	7.165	9.115	1,07%	0,09%	0,14%	0,00%	0,84%
21	MINIBÚS	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22	SIN CLASE	-	-	-	89	89	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
	TOTAL MUNICIPIO	233.779	407.703	21.587	185.931	849.000	100%	27,54%	48,02%	2,54%	21,90%

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AÑOS 2018 A 2022.

INCREMENTO PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A DICIEMBRE AÑOS 2018 A 2022								
No	CLASE	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2018	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2019	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2020	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2021	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2022	DIF AÑO 2021-2022	% VARIACIÓN DIF AÑO 2021-2022
1	AUTOMÓVIL	160.411	164.916	161.884	165.310	170.264	4.954	3,0%
2	BUS	4.514	4.972	3.583	3.564	3.837	273	7,7%
3	BUSETA	4.045	4.924	3.579	3.549	3.570	21	0,6%
4	CAMIÓN	17.405	17.320	16.665	17.332	18.449	1.117	6,4%
5	CAMIONETA	60.173	62.819	64.906	68.036	70.929	2.893	4,3%
6	CAMPERO	23.883	23.759	23.498	23.870	24.464	594	2,5%
7	MICRO BUS	3.856	4.653	3.431	3.431	3.609	178	5,2%
8	TRACTO CAMIÓN	5.983	6.207	5.688	5.916	6.583	667	11,3%
9	VOLQUETA	3.047	3.095	3.076	3.197	3.311	114	3,6%
10	MOTOCICLETA	410.651	445.045	462.379	493.521	528.835	35.314	7,2%
11	MAQ.AGRICOLA	53	62	62	80	60	-20	-25,0%
12	MAQ. INDUSTRIAL	23	36	31	39	657	618	1584,6%
13	MOTOCARRO	1.009	1.151	1.348	1.728	2.213	485	28,1%
14	MAQ.CONSTRUCCION	-	733	875	1.097	662	-435	-39,7%
15	MOTO TRICICLO	28	8	9	10	13	3	30,0%
16	CICLOMOTOR	-	73	125	154	196	42	27,3%
17	CUATRIMOTO	223	223	233	238	251	13	5,5%
18	CUADRICICLO	-	11	11	20	25	5	25,0%
19	REMOLQUE	7.280	1.414	1.455	1.600	1.868	268	16,8%
20	SEMIRREMOLQUE	486	6.453	6.863	7.348	9.115	1.767	24,0%
21	MINIBÚS	5	5	5	5	-	-5	-100,0%
22	SIN CLASE	-	1	-	-	89	89	100,0%
	TOTAL MUNICIPIO	703.075	747.878	759.706	800.045	849.000	48.955	6,1%

 	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 41 de 43

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los resultados obtenidos durante los meses de enero y septiembre año 2023 es válido mencionar que la D.T.B cuenta con un cuerpo motorizado muy limitado para cumplir con las diferentes actividades misionales de la entidad, sin embargo, son bastantes los logros obtenidos durante el mes, entre los cuales se destaca que:

- ❖ Se realizó cotejo de datos con la ANSV en víctimas fatales
- ❖ Se hizo cotejo de datos de víctimas fatales con Medicina Legal
- ❖ Se hizo presencia en sectores de alta congestión vehicular
- ❖ Se mantiene personal viernes sábados y domingos en cuadra play
- ❖ Se realizó el control al ciclo rutas.
- ❖ Se acompaña a secretaria de Salud en controles de ambulancias
- ❖ Se realizaron diferentes operativos para los cuales se programó el personal de Agentes de Tránsito.
- ❖ Se laboró con 6 unidades en los patios de la D.T.B. 24 horas.
- ❖ Se apoyó la oficina de Sistemas con 4 unidades para adelantar actividades de digitación.
- ❖ Se prestó apoyo al desplazamiento de Señor Gobernador.
- ❖ Se mantiene apoyo de una unidad para estadísticas, solicitudes de juzgados, Fiscalía, Contraloría, dependencias de la Alcaldía, Concejo, e informes solicitados por el Señor director y demás dependencia, así como estrategias Grupo Control Vial entre otras.
- ❖ Se cuenta con dos unidades para las charlas a empresas y colegios.
- ❖ Se tiene una unidad como perito en la D.T.B.
- ❖ Se ubicaron 2 unidades en 2 turnos para el acompañamiento de cepos.
- ❖ Se mantiene una unidad en planeamiento vial.
- ❖ Se asignó personal para el ciclo paseos.
- ❖ Se asignó 4 unidades acompañamiento dignatarios
- ❖ Control espacio público Cabecera sector cuadra play
- ❖ Apoyo de 4 unidades en parte administrativa inspecciones y matrículas (restricción medica)
- ❖ Se colocaron dos unidades para revisión de taxímetros en el CDA.
- ❖ Se acompañó las diferentes marchas realizadas en la ciudad.
- ❖ Se acompañó la ciclo vías dominicales

Entre otras.

 	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 42 de 43

Las Recomendaciones que se dieron para la Alta dirección y la Sub-Dirección Técnica para el año 2023 quedaron plasmadas en los proyectos de inversión:

Realizar estudios técnicos:

- Compra vehículo tipo grúa, tipo pesado para el control de espacios públicos.
- Mantener el parque automotor grúas en buen estado
- Compra de motocicletas las cuales servirán para el desplazamiento y de esta manera prestar un servicio ágil a la ciudad de Bucaramanga
- Mejoramiento y compra de equipos de comunicación del Grupo Control Vial
- Compra de software de consulta de datos para los Agentes que se encuentren en operativos viales.
- Revisión y certificación de radares y alcohosensores para el grupo de control vial
- Estudios técnicos para la incorporación de nuevo personal de Agentes para un efectivo control de la ciudad.
- ❖ Implementar de forma efectiva la programación de operativos nocturnos diarios, generando presupuesto del pago horas nocturnas a los Agentes de Tránsito, para seguir reduciendo la accidentalidad.
- ❖ Continuar de forma efectiva la realización conjunta con la oficina de Cultura vial campañas de prevención de accidentalidad para los actores que más víctimas y lesionados dejan sobre las vías.
- ❖ Hacer estudios técnicos de movilidad en los sectores que presentan congestión vehicular de tal manera que se pueda tener acciones como cruces semaforizadas, mejor señalización y/o regulación de acuerdo con la condición de la vía
- ❖ Continuar con el acompañamiento a la oficina de señalización en la realización de la demarcación vial para prevención de accidentes en la ciudad.
- ❖ Capacitación al personal en las nuevas normatividades debido a los cambios realizados por el Ministerio al Código Nacional de Tránsito.
- ❖ Dotación de elementos de seguridad para los Agentes, con el fin de prestar un mejor servicio reduciendo el riesgo tanto en operativos como su desplazamiento.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE- AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 43 de 43

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA

Director General

JAVIER VILLABONA ORTIZ

Comandante Grupo Control Vial

ALONSO ARENAS PÉREZ

Sub-comandante Grupo Control Vial

Proyecto

NIXON RICARDO GONZÁLEZ